

a la nación

acrecientan ahora que se estima que por cuenta de la caída de las reservas de crudo, la producción disminuiría 28,3% entre 2020 y 2030, pasando de 862.000 barriles día hasta 618.000. “Con esto, las exportaciones de petróleo se reducirían a un ritmo promedio de 2,2% anual, pasando de US\$13.521 millones el próximo año a US\$10.095 millones en

2030”, aseguró el *Minhacienda*.

“Hay una ventana de oportunidad de 20 o 30 años. Y, o nosotros la tomamos, o la perdemos. O sino vamos a terminar importando gas que se produce de no convencionales. A la vuelta de 10 años esto será lo convencional”, aseguró hace unas semanas el presidente de la ACP, **Francisco Lloreda**.

Bajo este panorama, el *Gobierno* continúa, igualmente, en la reactivación de la industria a corto plazo con la firma de los contratos costa afuera y los 11 bloques que se asignarán el 16 de julio. Por ahora, se estima que con este impulso este año se podrían llegar a los 880.000 barriles, bajo un marco de referencia de US\$65 por barril Brent.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G @KevinBohorquez89

El Gobierno hace cuentas a mediano plazo con un Brent entre US\$65 y US\$70

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el *Ministerio de Hacienda* reveló que para 2020 y 2021 se espera una producción de 862.000 barriles y 855.000 barriles, respectivamente. El *Gobierno* se mantiene en que el precio de la referencia Brent se mantendrá entre US\$65 y US\$70 por barril, siendo este último precio un valor que se mantenga desde 2021 hasta 2030. Según las cuentas, la producción de los yacimientos no convencionales podría representar cerca de 60% de la producción total en 2030.

*Valores constantes de 2019. Estimación en un horizonte de 30 años

PROYECCIÓN EN INGRESOS FISCALES

- Total reservas YNC (Millones de barriles) **7.500**
- Recaudo fiscal total **\$323,7 billones**
- Recaudo tributario **\$231,2 billones**
- Recaudo regalías **\$92,5 billones**
- Recaudo fiscal total (% del PIB) **31%**



Síganos en: www.larepublica.co Con el documento completo del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

ENERGÍA. ES LA PRIMERA ETAPA DE SUS ACCIONES

EPM inicia la enajenación en Gas Natural de Oriente

BOGOTÁ Por medio de un documento oficial publicado en la *Superintendencia Financiera, Empresas Públicas de Medellín (EPM)*, dio a conocer el aviso de oferta de la primera etapa de la enajenación de sus acciones en *Gas Natural de Oriente*, dirigida a destinatarios de condiciones especiales.

El objetivo que tiene la firma es vender 12.263.600 acciones ordinarias que tiene en la compañía y que representan 10% del capital suscrito y pagado de esa sociedad, ofreciendo cada uno de los títulos por un valor de \$2.893.

En apoyo de la operación de *EPM*, las entidades bancarias financiadoras serán *Bancolombia*

S.A., *Banco de Occidente S.A.* y *Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A (Bbva)*, que han establecido una línea de crédito especial para financiar la adquisición de las acciones por parte de los destinatarios de condiciones especiales. “Se financia por un monto agregado no inferior, en su conjunto, a 10% del valor total de las Acciones, cuyas condiciones se detallan en el Reglamento de Enajenación”, decreta la empresa.

En caso de lograr vender todas las acciones ofertadas, *EPM* lograría \$35.478 millones por la venta de su participación en la compañía, siendo el tenedor de la décima parte de la misma.

LAURA FERNANDA BOILAÑOS R lboilanos@larepublica.com.co

SALUD. ASÍ VAMOS EN SALUD PRESENTARÁ ÍNDICE MAÑANA

La satisfacción de los usuarios de salud es baja en todos los departamentos

BOGOTÁ

El centro de pensamiento *Así Vamos en Salud* presentará mañana en la *Cámara de Comercio de Bogotá* el Índice Departamental en Salud (InDes), un nuevo ranking que se encarga de comparar el desempeño del sistema a través de 15 indicadores en las diferentes regiones del país.

Entre los hallazgos más importantes de este informe, que complementa al Índice Nacional *Así Vamos en Salud*, se identificó que todos los departamentos tuvieron puntajes muy bajos en la satisfacción de los usuarios. Además, se encontró que de las 39.000 pacientes diagnosticadas cada año con cáncer de seno, solo entre 10% y 15% recibe un tratamiento oportuno.

“El InDes es una herramienta que permite monitorear el panorama de la salud en los departamentos y visibiliza las debilidades para poder mitigarlas. Asimismo, se busca incentivar a los gobernadores y los secretarios de salud para que tomen decisiones que contribuyan a que sus departamentos asciendan año a año en el ranking, y así mejorar la calidad”, manifestó **Augusto Galán Sarmiento**, director de *Así Vamos en Salud*.

Igualmente, el documento, que se elaboró con el apoyo de *Profamilia*, reveló que los departamentos deben mejorar los sistemas de información del sector de la salud, desde la fuente primaria que tiene el dato hasta la



Así Vamos en Salud

El director de *Así Vamos en Salud*, **Augusto Galán Sarmiento**, presentará mañana el informe en la *Cámara de Comercio de Bogotá*.

oportunidad en la atención y la rapidez de los reportes.

En total, el índice analizó cinco grandes dimensiones con las que el sistema de salud obtendría mejores resultados al mismo tiempo que una mayor satisfacción de los usuarios. El primer eje que se analizó fue el del desempeño institucional donde se revisaron indicadores como la proporción de mujeres con toma de mamografía, de menores de 10 años con consulta de crecimiento y desarrollo, de pacientes hipertensos controlados y la mortalidad materna a los 42 días.

En el área de las percepciones y opiniones de los usuarios

se analizó la satisfacción en las IPS y las EPS y la proporción de usuarios que interpuso preguntas, quejas y reclamos.

Por su parte, en el eje del financiamiento del sector, se revisaron los giros autorizados por recobros, las operaciones de compra de cartera aprobadas, la coincidencia en el saldo de facturas entre entidades responsables de pago e IPS y la antigüedad de la cartera mayor a 180 días.

Finalmente, también se tuvieron en cuenta los ejes de la rendición de cuentas y de la gobernanza.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO nciguenza@larepublica.com.co

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA: ENERGIAS S.A. E.S.P.						
Vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SSSPD NUIR-2-52001000-2						
De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG): la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es:						
CU = G + T + D + C						
Precio Máximo de venta al Público = CU * Kilogramos por cilindro						
Donde CU: Costo Unitario de Prestación del Servicio						
Donde CU, Reficar es el costo unitario de prestación de servicio; G, costo de compra del GLP \$ 1003.91 kg; T, Costo de transporte						
Donde CU, Dina es el costo unitario de prestación de servicio; G, costo de compra del GLP \$ 691.89 kg; T, Costo de transporte						
Donde CU, Cusiana es el costo unitario de prestación de servicio; G, costo de compra del GLP \$ 691.69 kg; T, Costo de transporte						
Donde CU, Importado es el costo unitario de prestación de servicio; G, costo de compra del GLP \$ 1391.69 kg; T, Costo de transporte						
D; Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista						
entregas en el domicilio del usuario final y en expendio, el valor del cargo de comercialización minorista Cd se obtiene de la siguiente fórmula: Cd = CU - G						
INFORMA QUE:						
A partir del 17 de junio de 2019, los precios máximos de GLP son los siguientes:						
DEPOSITOS DE GARANTIA						
Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)		
188,000	104,000	99,000	87,000	73,000		
COMERCIALIZADOR MINORISTA						
PRECIO A						
Entrega de GLP en cilindros en el domicilio del usuario final, en expendios y a través de punto de venta						
Precio máximo de venta al público = CU * Kilogramo por cilindro						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)
Nariño	Pasto	143,900	58,600	49,000	33,200	26,600
	Albín, Arboleda, Belén, Colón, La Cruz, La Unión, San Bernardo, San Pablo, San Pedro De Cartago, Florencia, Mercaderes	152,800	62,100	52,900	34,400	27,500
	Anauy, Conasé, Cambitara, El Peño, El Tambo, La Florida, La Urbasa, Linares, Los Andes, Nirifó, Sandón, Tangua, Yacuanquer	150,500	61,000	51,200	33,900	27,200
	Buesaco, Chachagüé, El Rosario, El Yalón De Gómez, Leiva, Policarpa, San Lorenzo, Taminaango	151,900	61,800	51,700	34,200	27,400
	La Tola, Motquera, Francisco Pizarro, Santa Bárbara, San Andrés De Tumaco	163,300	66,400	55,500	40,300	29,400
	Arbata, Barrocoso, Cuespud, Cúmoli, El Charco, Funes, Guacacota, Guaratilla, Iles, Imués, Magüé, Malama, Olaya Herrera, Ospina, Providencia, Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, Santacruz, Sapuyes, Tóqueles	152,000	61,900	51,700	34,200	27,500
	Contadero, Córdoba, Guaitaná, Ipiales, Potosí, Puerres, Pupiales	150,800	61,400	51,300	34,100	27,200